



# BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 26

AÑO 2

MAYO 1995

Editorial

## OPERACIONES CON TARJETAS DE CRÉDITO EN EL SISTEMA FINANCIERO

En la última década, la banca nacional diversificó sus actividades con el objetivo de brindar mejores servicios y responder a las necesidades de sus clientes, sin que este comportamiento haya significado dejar de lado las funciones institucionales de intermediación del crédito.

En la actualidad la banca no puede limitarse a la actividad crediticia tradicional, porque su función de servicio, en el sentido más amplio, obliga a ofrecer no sólo apoyo y complemento a esa tarea, sino fundamentalmente a atender los requerimientos de su clientela.

Esta realidad determinó que la banca haya adquirido una nueva filosofía administrativa destinada a responder a las presiones del mercado, a la necesidad de captar pasivos y a la proliferación de la competencia crediticia.

Es así que en enero de 1988 ingresan en el mercado bancario nacional las Tarjetas de Crédito, denominadas también "dinero plástico", como medios de pago que amplían la gama de alternativas que tienen los diferentes agentes económicos en sus operaciones.

Las Tarjetas de Crédito fueron creadas para ser utilizadas por las economías domésticas como medios de pago más ágiles y seguros que los usuales, así como nuevos canales para acceder al crédito de consumo.

Todas las tarjetas de este tipo coinciden en ser un documento acreditativo —credencial de pago— emitido por una entidad de crédito, sea banco u organización empresarial, a favor de una persona que es cliente y goza de total confianza.

El banco o empresa emisora respalda totalmente el uso que puede hacer su cliente de la tarjeta y cubre las obligaciones contraídas, aún antes de realizar el cobro al usuario por las operaciones efectuadas.

Así el pago con Tarjeta de Crédito se convierte en una operación al contado para el comerciante y de crédito para el cliente o usuario, financiada en este caso, por la institución que emitió la tarjeta.

El banco, además, se encarga de la promoción para la aceptación y uso de tarjetas de crédito, como un servicio que estimulará las ventas. Paralelamente entregará el documento a sus clientes, para facilitarles la adquisición de bienes de consumo o servicios, a nivel nacional o internacional.

El banco establece al mismo tiempo las condiciones de uso de la tar-

jeta para sus clientes, los mecanismos de débito por los gastos realizados y el pago de intereses para los adelantos en efectivo.

Se puede afirmar, salvo excepciones, que en las tarjetas de crédito existen cuatro competidores regulares en todo el mundo: MasterCard, Visa, American Express y Diners Club.

A fines de 1992, a nivel mundial, se registraron más de 650 millones de tarjetas de uso general en circulación, con un volumen total de facturación superior al billón de dólares.

En el mercado nacional también se presentó una evolución ascendente en el uso de las tarjetas de crédito. Por ejemplo en 1993 la Administradora de Tarjetas de Crédito (ATC) emitió 46.479 tarjetas Visa y MasterCard, con un volumen de facturación de 65,4 millones de dólares. En 1994, lanzó al mercado 57.197 tarjetas con un consumo de 71,7 millones de dólares.

Los financiamientos otorgados por el conjunto del sistema bancario nacional a través de tarjetas de crédito, mostraron una evolución creciente a partir de 1990, alcanzando a \$us 8,3 millones en esa gestión y \$us 44,2 millones en marzo de 1995.

Las tarjetas de crédito como medios de pago, adquieren cada vez mayor importancia en el contexto macroeconómico de Bolivia, es así que en 1994 se efectuaron transacciones por un monto equivalente al 1,12% del PIB, con incrementos anuales y reales superiores al 0,10%. Estas cifras aunque no son significativas, muestran el efecto de sustitución en el uso de billetes y monedas por el denominado "dinero plástico".

En la medida en que se generan medios de pago que ayudan al desarrollo de la actividad económica, cambios positivos que deben ser incentivados, se origina la necesidad de mejorar la normatividad del sistema financiero y el control de las nuevas formas de dinero que la sociedad utiliza.

Desde este punto de vista, el Banco Central de Bolivia monitorea permanentemente la actividad financiera y monetaria para evitar distorsiones en el uso de estos instrumentos, defectos que podrían ser nocivos para la economía y poner en peligro la estabilidad del sistema y por ende del signo monetario.

Por otro lado, un desarrollo ordenado de estos medios de pago, puede ser de gran beneficio para actividades como el comercio, la industria y otros sectores económicos.